



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA - SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
Dirección de Planificación del Desarrollo - Banco de Programas y Proyectos

La suscrita Secretaria de Planeación del Municipio de Chía, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78 del Acuerdo No. 35 de 2005 Norma orgánica del Presupuesto General del Municipio de Chía y sus entidades descentralizadas

HACE CONSTAR

Fecha de Emisión: 08/04/2024		Código de Proyecto: 20240263	
INFORMACIÓN GENERAL DEL PLAN DE DESARROLLO			
Plan de Desarrollo	"Chía, Educada, Cultural y Segura" 2020 - 2023		Participación ciudadana
Proyecto	37. Participando con responsabilidad social construimos una Chía Educada, Cultural y Segura.	Ciudadanía, civismo y seguridad	Sector
Objetivo	69. Vincular 12121 personas en procesos de participación ciudadana, durante el cuatrienio.		
Código	2020251750001	Fortalecimiento del derecho a la participación ciudadana en el municipio de Chía	
Monitoreo e indicadores del Plan de Desarrollo 2020 - 2023			
Indicador de Producto	Indicador de Resultado	Indicador de Impacto	Estado
229. FORTALECER ANUALMENTE CINCUENTA Y NUEVE (59) ORGANIZACIONES DE ACCIÓN COMUNAL MEDIANTE UN PLAN DE INCENTIVOS A LA GESTIÓN COMUNITARIA, INCLUYENTE CON LA POBLACIÓN JUVENIL	ORGANIZACIONES DE ACCIÓN COMUNAL FORTALECIDAS	61	0
4502001 - Servicio de promoción a la participación ciudadana	231537450220202517500010012.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	
1101 LIBRE ASIGNACION		\$ 1,069,429,005.00	\$ 121,248,200.00
		\$ 0.00	\$ 12,420,000.00
		\$ 133,668,200.00	\$ 935,760,805.00
			12%
Valor en Letras: DOCE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS MIL			
Total \$ 12,420,000.00			

PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ACCIÓN COMUNITARIA, APOYANDO LAS ACCIONES QUE SE DESARROLLAN CON LAS ORGANIZACIONES COMUNALES DEL MUNICIPIO DE CHÍA, EN EL MARCO DE LAS FUNCIONES ASIGNADAS DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL, DANDO CUMPLIMIENTO A LA LEY 2166 DE 2021 Y DEMÁS NORMATIVIDAD COMUNAL VIGENTE.

Revisó: CARLOS CASTILLO
Profesional Universitario
Banco de Proyectos

Revisó: DIANA PATRICIA DÍAZ OVALLE
Director(a) Planificación del Desarrollo

Aprobó: YARLIN CHAPARRO SALINAS
Secretaria de Planeación

* Este formato hace parte del proceso del Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal, ya los Proyectos de Inversión radicados en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal.
* Las cifras relacionadas, el CCEPT, CPC y la destinación de las Fuentes de Financiación, son revisadas y aprobadas por la Dirección Financiera con la Solicitud de Disponibilidad Presupuestal anexa.
* Los presupuestos y demás anexos son evaluados y aprobados por cada Dependencia.
* La presente Certificación tiene validez para su utilización hasta el 31-06-2024.